

Ministerio de Obras Públicas y de Transporte

Determinación del número de rebote de concreto endurecido,

Institución:	Ministerio de Obras Públicas y de Transporte
Categoría de servicios:	Servicios de ensayos al público DIDOP
Nombre:	Determinación del número de rebote de concreto endurecido,
Dirección:	Km. 5.5, Alameda Manuel Enrique Araujo, San Salvador
Horario:	7:30 a.m. - 3:30 p.m.
Tiempo de respuesta:	El tiempo de respuesta por parte del Laboratorio dependerá de la naturaleza del tipo de Servicio Solicitado por el Cliente, además tipo de muestra, ensayo, y la ubicación donde se realizará el muestreo o ensayos de campo cuando aplique; asimismo, en algunos casos de las necesidades requeridas por el Solicitante.
Área responsable:	Subdirección de Investigaciones Aplicadas
Encargado del servicio:	Subdirector de Investigaciones Aplicadas
Descripción:	Determinación del número de rebote para concreto endurecido obtenido con el Esclerómetro, el precio presentado corresponde a costo por ensayo realizado. Se considera la realización de los ensayos dentro de la zona identificada como Zona 1 (distancia radial de hasta 55 km, referidos a partir del plantel La Lechuza). Norma ASTM C805
Requisitos generales:	Los requisitos generales para cada Solicitud de trabajos según su naturaleza son los siguientes: 1. Reunión de trabajo, si aplica, para conocer el alcance de las necesidades del Cliente, y verificar si el Laboratorio tiene capacidad instalada para brindar los servicios. 2. Cotización de trabajos, aprobada por el Laboratorio y aceptada por el Cliente. 3. Solicitud de Ensayo. 4. Mandamiento de Pago, el cual debe estar cancelado y sellado en una Agencia Bancaria, previo al desarrollo de los trabajos. 5. Visita de Inspección Técnica al sitio de trabajo, si aplica según el tipo de Servicio.
Costo:	\$43.26
Observaciones:	Los formularios son los siguientes: 1. Ayuda de Memoria de Reunión/ Visita de Campo P-04-F02. 2. Cotización de Servicios de Ensayo COTSERV-DIDOPF01. 3. Solicitud de Ensayo P-04-F01. 4. Mapa de Zonificación para la Aplicación de Tarifas correspondientes a Servicios de Ensayos MAPZONSV-F01."